



**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**



COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL
ESTÁNDAR: DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
FORMATO: Análisis del Estándar de Control por Dependencia
Nº: 15

(1) DEPENDENCIA: Dirección de Planificación y Gestión de la Calidad

(2) VALORACIÓN GENERAL DE LA DEPENDENCIA (PUNTAJE) : **3,3**

(3) INTERPRETACIÓN: **SATISFACTORIO**




(4) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación del Estándar de Control

En base a la de Encuesta Percepción del Estándar de Control "**DESARROLLO DE TALENTO HUMANO**", la interpretación de los criterios definidos en el Formato 13 "Encuesta de Percepción del Estándar de Control Desarrollo de Talento Humano", la dependencia obtuvo una calificación global de **3,3** con rango de interpretación "**SATISFACTORIO**".

Dicho resultado demuestra un alto grado de percepción y evidencia que los encuestados tienen conocimientos de la aplicación de los criterios definidos al interior de la Institución en su accionar cotidiano.

No obstante, para llegar a un nivel más importante se debe rediseñar estrategias y acciones para delimitar los ajustes correspondientes.

(5) Acciones de Diseño e Implementación	(6) Acciones de Ajuste a la Implementación
1. Diseñar y socializar un Plan Institucional de Formación y Capacitación para todos los funcionarios. 2. Adoptar y socializar un Plan Institucional de Incentivos Pecuniarios y no Pecuniarios. 3. Utilizar los resultados de la evaluación del desempeño como insumo para programar acciones de capacitación y desarrollo de los Funcionarios. 4. Fortalecer los mecanismos de socialización y difusión de las prácticas de Gestión del Talento Humano.	El Comité de Control Interno y el Equipo MECIP deberán definir actividades de seguimiento, monitoreo y de ajustes según las necesidades que surgen en el proceso de implementación del MECIP.

Elaborado por: Econ. Antonio Ismael Moraez 	Fecha: Abril 2015
Revisado por: Lic. Aldo Joel Villalba Osorio 	Fecha: Abril 2015
Aprobado por: Ing. M.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara 	Fecha: Abril 2015



**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**



COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL
ESTÁNDAR: DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
FORMATO: Análisis del Estándar de Control por Dependencia
Nº: 15

(1) DEPENDENCIA: Dirección de Posgrado	
(2) VALORACIÓN GENERAL DE LA DEPENDENCIA (PUNTAJE) :	3,0
(3) INTERPRETACIÓN:	DEFICIENTE
(4) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación del Estándar de Control	

En base a la de Encuesta Percepción del Estándar de Control **"DESARROLLO DE TALENTO HUMANO"**, la interpretación de los criterios definidos en el Formato 13 "Encuesta de Percepción del Estándar de Control Desarrollo de Talento Humano", la dependencia obtuvo una calificación global de **3,0** con rango de interpretación **"DEFICIENTE"**.

Dicho resultado demuestra un grado de percepción DEFICIENTE y evidencia que los encuestados tienen ciertos desconocimientos de la aplicación de los criterios definidos al interior de la Institución en su accionar cotidiano.

No obstante, para llegar a un nivel más importante se debe rediseñar estrategias y acciones para delimitar los ajustes correspondientes.

(5) Acciones de Diseño e Implementación	(6) Acciones de Ajuste a la Implementación
1. Adoptar un plan de incentivos pecuniarios y no pecuniarios. 2. Adoptar y ejecutar programas de bienestar social laboral. 3. Establecer acuerdos de gestión como mecanismos de evaluación de la gestión de los gerentes públicos.	El Comité de Control Interno y el Equipo MECIP deberán definir actividades de seguimiento, monitoreo y de ajustes según las necesidades que surgen en el proceso de implementación del MECIP.

Elaborado por: Econ. Antonio Ismael Moraez	Fecha: Abril 2015
Revisado por: Lic. Aldo Joel Villalba Osorio	Fecha: Abril 2015
Aprobado por: Ing. M.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara	Fecha: Abril 2015





**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**



COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL
ESTÁNDAR: DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
FORMATO: Análisis del Estándar de Control por Dependencia
Nº: 15

(1) DEPENDENCIA: Secretaría General

(2) VALORACIÓN GENERAL DE LA DEPENDENCIA (PUNTAJE) :

3,3

(3) INTERPRETACIÓN:

SATISFACTORIO

(4) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación del Estándar de Control

En base a la de Encuesta Percepción del Estándar de Control "**DESARROLLO DE TALENTO HUMANO**", la interpretación de los criterios definidos en el Formato 13 "Encuesta de Percepción del Estándar de Control Desarrollo de Talento Humano", la dependencia obtuvo una calificación global de **3,3** con rango de interpretación "**SATISFACTORIO**".

Dicho resultado demuestra un alto grado de percepción y evidencia que los encuestados tienen conocimientos de la aplicación de los criterios definidos al interior de la Institución en su accionar cotidiano.

No obstante, para llegar a un nivel más importante se debe rediseñar estrategias y acciones para delimitar los ajustes correspondientes.

(5) Acciones de Diseño e Implementación

(6) Acciones de Ajuste a la Implementación

1. Adoptar y socializar un Plan Institucional de Incentivos Pecuniarios y no Pecuniarios.
2. Fortalecer los mecanismos internos y/o con apoyo externo para la selección de Funcionarios del nivel gerencial.
3. Utilizar los resultados de la evaluación del desempeño como insumo para programar acciones de capacitación y desarrollo de los Funcionarios.

El Comité de Control Interno y el Equipo MECIP deberán definir actividades de seguimiento, monitoreo y de ajustes según las necesidades que surgen en el proceso de implementación del MECIP.

Elaborado por: Econ. Antonio Ismael Moraez

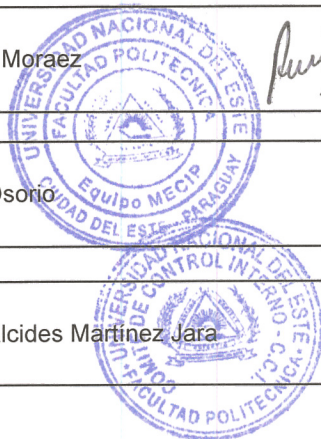
Fecha: Abril 2015

Revisado por: Lic. Aldo Joel Villalba Osorio

Fecha: Abril 2015

Aprobado por: Ing. M.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara

Fecha: Abril 2015





MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO



COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL
ESTÁNDAR: DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
FORMATO: Análisis del Estándar de Control por Dependencia
Nº: 15

(1) DEPENDENCIA: Dirección de Administración y Finanzas

(2) VALORACIÓN GENERAL DE LA DEPENDENCIA (PUNTAJE) : 3,6

(3) INTERPRETACIÓN: SATISFACTORIO

(4) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación del Estándar de Control

En base a la de Encuesta Percepción del Estándar de Control "**DESARROLLO DE TALENTO HUMANO**", la interpretación de los criterios definidos en el Formato 13 "Encuesta de Percepción del Estándar de Control Desarrollo de Talento Humano", la dependencia obtuvo una calificación global de **3,6** con rango de interpretación "**SATISFACTORIO**".

Dicho resultado demuestra un alto grado de percepción y evidencia que los encuestados tienen conocimientos de la aplicación de los criterios definidos al interior de la Institución en su accionar cotidiano.

No obstante, para llegar a un nivel más importante se debe rediseñar estrategias y acciones para delimitar los ajustes correspondientes.

(5) Acciones de Diseño e Implementación	(6) Acciones de Ajuste a la Implementación
<ol style="list-style-type: none">Adoptar y socializar un Plan Institucional de Incentivos Pecuniarios y no Pecuniarios.Utilizar los resultados de la evaluación del desempeño como insumo para programar acciones de capacitación y desarrollo de los Funcionarios.Establecer acuerdos de gestión como mecanismos de evaluación de la gestión de los gerentes públicos.Fortalecer los mecanismos de socialización y difusión de las prácticas de Gestión del Talento Humano.	El Comité de Control Interno y el Equipo MECIP deberán definir actividades de seguimiento, monitoreo y de ajustes según las necesidades que surgen en el proceso de implementación del MECIP.

Elaborado por: Econ. Antonio Ismael Moraez

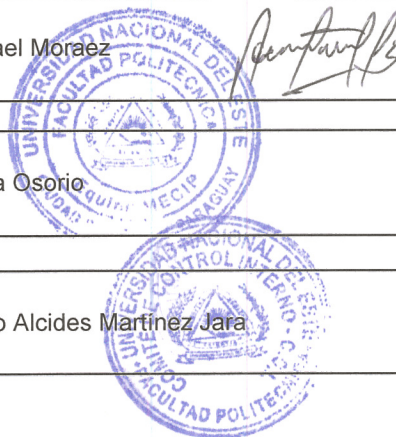
Fecha: Abril 2015

Revisado por: Lic. Aldo Joel Villalba Osorio

Fecha: Abril 2015

Aprobado por: Ing. M.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara

Fecha: Abril 2015





MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO



COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL
ESTÁNDAR: DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
FORMATO: Análisis del Estándar de Control por Dependencia
Nº: 15

(1) DEPENDENCIA: Dirección Académica

(2) VALORACIÓN GENERAL DE LA DEPENDENCIA (PUNTAJE) : 3,1

(3) INTERPRETACIÓN: SATISFACTORIO

(4) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación del Estándar de Control

En base a la de Encuesta Percepción del Estándar de Control "**DESARROLLO DE TALENTO HUMANO**", la interpretación de los criterios definidos en el Formato 13 "Encuesta de Percepción del Estándar de Control Desarrollo de Talento Humano", la dependencia obtuvo una calificación global de **3,1** con rango de interpretación "**SATISFACTORIO**".

Dicho resultado demuestra un grado de percepción importante y evidencia que los encuestados tienen conocimientos de la aplicación de los criterios definidos al interior de la Institución en su accionar cotidiano.

No obstante, para llegar a un nivel más importante se debe rediseñar estrategias y acciones para delimitar los ajustes correspondientes.

(5) Acciones de Diseño e Implementación	(6) Acciones de Ajuste a la Implementación
<ol style="list-style-type: none">1. Adoptar y ejecutar programas de bienestar social laboral.2. La Institución adopta un plan de incentivos pecuniarios y no pecuniarios.3. Establecer mecanismos internos y/o con apoyo externo para la selección de Funcionarios del nivel gerencial.4. Establecer acuerdos de gestión como mecanismos de evaluación de la gestión de los gerentes públicos.5. Fortalecer los mecanismos de socialización y difusión de las prácticas de Gestión del Talento Humano.	<p>El Comité de Control Interno y el Equipo MECIP deberán definir actividades de seguimiento, monitoreo y de ajustes según las necesidades que surgen en el proceso de implementación del MECIP.</p>

Elaborado por: Econ. Antonio Ismael Moraez

Fecha: Abril 2015

Revisado por: Lic. Aldo Joel Villalba Osorio

Fecha: Abril 2015

Aprobado por: Ing. M.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara

Fecha: Abril 2015





MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO



COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL
ESTÁNDAR: DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
FORMATO: Análisis del Estándar de Control por Dependencia
Nº: 15

(1) DEPENDENCIA: Dirección de Bienestar Institucional

(2) VALORACIÓN GENERAL DE LA DEPENDENCIA (PUNTAJE) : 2,7

(3) INTERPRETACIÓN: DEFICIENTE

(4) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación del Estándar de Control

En base a la de Encuesta Percepción del Estándar de Control "**DESARROLLO DE TALENTO HUMANO**", la interpretación de los criterios definidos en el Formato 13 "Encuesta de Percepción del Estándar de Control Desarrollo de Talento Humano", la dependencia obtuvo una calificación global de **2,7** con rango de interpretación "**DEFICIENTE**".

Dicho resultado demuestra un grado de percepción DEFICIENTE y evidencia que los encuestados requieren mayor conocimientos de los criterios definidos y aplicados al interior de la DEPENDENCIA en su accionar cotidiano.

Para llegar a un nivel más importante se debe rediseñar estrategias y acciones para delimitar los ajustes correspondientes.

(5) Acciones de Diseño e Implementación	(6) Acciones de Ajuste a la Implementación
1. Diseñar perfiles que correspondan a la razón de ser de los cargos o empleos. 2. Diseñar perfiles que permitan la selección de los funcionarios idóneos de acuerdo a los requerimientos de los cargos o empleos. 3. Realizar diagnósticos sobre los requerimientos de personal para el desarrollo de sus planes, programas, proyectos o procesos. 4. Ejecutar procesos de reinducción que permitan la actualización de todos los Funcionarios en las nuevas orientaciones técnicas y normativas que afectan el quehacer institucional de la Institución. 5. Adoptar un plan de incentivos pecuniarios y no pecuniarios. 6. Establecer mecanismos internos y/o con apoyo externo para la selección de Funcionarios del nivel gerencial.	El Comité de Control Interno y el Equipo MECIP deberán definir actividades de seguimiento, monitoreo y de ajustes según las necesidades que surgen en el proceso de implementación del MECIP.

Elaborado por: Econ. Antonio Ismael Moraez 	Fecha: Abril 2015
Revisado por: Lic. Aldo Joel Villalba Osorio	Fecha: Abril 2015
Aprobado por: Ing. M.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara	Fecha: Abril 2015





MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO



COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL
ESTÁNDAR: DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
FORMATO: Análisis del Estándar de Control por Dependencia
Nº: 15

(1) DEPENDENCIA: Dirección de Informática	
(2) VALORACIÓN GENERAL DE LA DEPENDENCIA (PUNTAJE) :	2,0
(3) INTERPRETACIÓN:	INADECUADO
(4) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación del Estándar de Control	

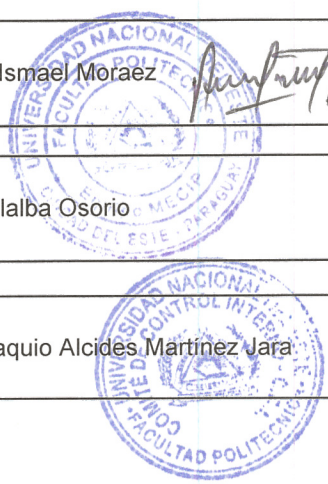
En base a la de Encuesta Percepción del Estándar de Control **"DESARROLLO DE TALENTO HUMANO"**, la interpretación de los criterios definidos en el Formato 13 "Encuesta de Percepción del Estándar de Control Desarrollo de Talento Humano", la dependencia obtuvo una calificación global de **2,0** con rango de interpretación **"INADECUADO"**.

Dicho resultado demuestra un bajo nivel de percepción y evidencia que los encuestados tienen desconocimientos de la aplicación de los criterios definidos al interior de la Institución en su accionar cotidiano.

Esto conlleva, que para llegar a un nivel más importante se debe rediseñar estrategias y acciones para delimitar los ajustes correspondientes.

(5) Acciones de Diseño e Implementación	(6) Acciones de Ajuste a la Implementación
<p>1- Diseñar mecanismos y definir estrategias para la socialización de la implementación de Políticas de Desarrollo de Talento Humano al interior de la Institucional.</p> <p>2- Fortalecer los procesos de socialización de las informaciones institucionales con los integrantes de la dependencia.</p>	<p>El Comité de Control Interno y el Equipo MECIP deberán definir actividades de seguimiento, monitoreo y de ajustes según las necesidades que surgen en el proceso de implementación del MECIP.</p>

Elaborado por: Econ. Antonio Ismael Moraez 	Fecha: Abril 2015
Revisado por: Lic. Aldo Joel Villalba Osorio	Fecha: Abril 2015
Aprobado por: Ing. M.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara	Fecha: Abril 2015





MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO



COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL
ESTÁNDAR: DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
FORMATO: Análisis del Estándar de Control por Dependencia
Nº: 15

(1) DEPENDENCIA: Dirección de Extensión.

(2) VALORACIÓN GENERAL DE LA DEPENDENCIA (PUNTAJE) : 4,4

(3) INTERPRETACIÓN: ADECUADO

(4) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación del Estándar de Control

En base a la de Encuesta Percepción del Estándar de Control "DESARROLLO DE TALENTO HUMANO", la interpretación de los criterios definidos en el Formato 13 "Encuesta de Percepción del Estándar de Control Desarrollo de Talento Humano", la dependencia obtuvo una calificación global de 4,4 con rango de interpretación "ADECUADO".

Dicho resultado demuestra un alto grado de percepción y evidencia que los encuestados tienen conocimientos de la aplicación de los criterios definidos al interior de la Institución en su accionar cotidiano.

(5) Acciones de Diseño e Implementación	(6) Acciones de Ajuste a la Implementación
<p>1. Adoptar y socializar un Plan Institucional de Incentivos Pecuniarios y no Pecuniarios.</p> <p>2. Fortalecer los mecanismos de socialización y difusión de las prácticas de Gestión del Talento Humano.</p>	<p>El Comité de Control Interno y el Equipo MECIP deberán definir actividades de seguimiento, monitoreo y de ajustes según las necesidades que surgen en el proceso de implementación del MECIP.</p>

Elaborado por: Econ. Antonio Ismael Moraez

Fecha: Abril 2015

Revisado por: Lic. Aldo Joel Villalba Osorio

Fecha: Abril 2015

Aprobado por: Ing. M.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara

Fecha: Abril 2015





**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**



COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL
ESTÁNDAR: DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
FORMATO: Análisis del Estándar de Control por Dependencia
Nº: 15

(1) DEPENDENCIA: Dirección de Investigación	
(2) VALORACIÓN GENERAL DE LA DEPENDENCIA (PUNTAJE) :	3,1
(3) INTERPRETACIÓN:	SATISFACTORIO
(4) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación del Estándar de Control	

En base a la de Encuesta Percepción del Estándar de Control "**DESARROLLO DE TALENTO HUMANO**", la interpretación de los criterios definidos en el Formato 13 "Encuesta de Percepción del Estándar de Control Desarrollo de Talento Humano", la dependencia obtuvo una calificación global de **3,1** con rango de interpretación "**SATISFACTORIO**".

Dicho resultado demuestra un alto grado de percepción y evidencia que los encuestados tienen conocimientos de la aplicación de los criterios definidos al interior de la Institución en su accionar cotidiano.

No obstante, para llegar a un nivel más importante se debe rediseñar estrategias y acciones para delimitar los ajustes correspondientes.

(5) Acciones de Diseño e Implementación	(6) Acciones de Ajuste a la Implementación
<p>1. Adoptar y socializar un Plan Institucional de Incentivos Pecuniarios y no Pecuniarios.</p> <p>2. Utilizar los resultados de la evaluación del desempeño como insumo para programar acciones de capacitación y desarrollo de los Funcionarios.</p> <p>3. Fortalecer los mecanismos de socialización y difusión de las prácticas de Gestión del Talento Humano.</p>	<p>El Comité de Control Interno y el Equipo MECIP deberán definir actividades de seguimiento, monitoreo y de ajustes según las necesidades que surgen en el proceso de implementación del MECIP.</p>

Elaborado por: Econ. Antonio Ismael Moraez	Fecha: Abril 2015
Revisado por: Lic. Aldo Joel Villalba Osorio	Fecha: Abril 2015
Aprobado por: Ing. M.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara	Fecha: Abril 2015

